

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFEATURA DE GABINETE	
ENTRÓ 28 DIC 2021	SALIÓ

NOTA N°: 550 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 DIC 2021

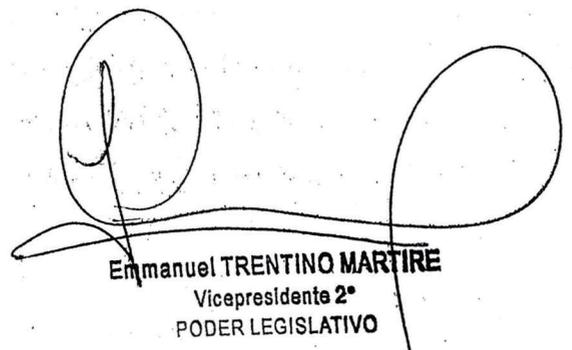
SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 365/21 a la N° 368/21, dadas en Sesión Ordinaria del día 20 de Diciembre de 2021; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4 de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

SEÑOR
MINISTRO JEFE DE GABINETE
Lic. Agustín TITA
SU DESPACHO.


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO